



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2021-00121724

VISTO

El Expediente Electrónico 2021-00121724 por el que el arquitecto **César TORRES** solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la Cátedra de Urbanismo II A de la Carrera de Arquitectura, a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2021, para la finalización del trabajo de tesis de la Carrera de Posgrado Doctorado en Estudios Urbano-Regionales dictada por la UNC en Convenio con la Universidad Bauhaus de Weimar, Alemania,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal informa que el arquitecto TORRES, revista en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso en la Cátedra de Urbanismo II A de la Carrera de Arquitectura, y que la solicitud se encuentra comprendida dentro de las disposiciones de la Resolución HCD N° 11/09, que autoriza la concesión de ese tipo de licencias para la finalización de estudios superiores de postgrado.

Que la Coordinadora UNC - DEUR especialista arquitecta Alba Di Marco informa que el arquitecto TORRES se encuentra transitando la última etapa de su tesis doctoral con un 70 a 90% de su redacción final concluida, siendo necesario su entrega para defensa por finalizar este año los tiempos previstos en el programa de Doctorado convenido por UNC-BUW.

Que la Secretaría Académica tomó conocimiento de la solicitud.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Investigación y Posgrado en reunión conjunta, han emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder al arquitecto **César TORRES** (DNI 32.280.997) licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la Cátedra de Urbanismo II A de la Carrera de Arquitectura, a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2021, para la finalización del trabajo de tesis de la Carrera de Posgrado Doctorado en Estudios Urbano-Regionales dictada por la UNC en Convenio con la Universidad Bauhaus de Weimar, Alemania, encuadrada dentro de las disposiciones de la Resolución HCD N° 11/09.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.